TABLA SESIÓN ORDINARIA N°24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA, DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2022.

La Alcaldesa, señorita Javiera Toledo Muñoz, siendo las 10:00 horas con 18 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana da inicio a la Sesión Ordinaria N° 24 del Concejo Municipal de Villa Alemana, a la que asisten la Concejala Edith Alvear Guerra, la Concejala Kesia Navarro Cueto, el Concejal Marcelo Valderrama Magna, la Concejala María Fernanda Ternicier Andrades, la Concejala Cecilia Quinteros Díaz, el Concejal Guillermo Barra Arancibia, EL Concejal Alonso Fierro Reguera, y el Concejal Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales, Administradora Municipal, señorita Karen Poblete León; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Directora de Desarrollo Comunitario, señorita Gloria Solís Soto; y Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

I. CUENTA DE LA PRESIDENTA.

La señorita Alcaldesa; señala "para comenzar haremos la cuenta de la presidenta como es de costumbre, y creo que en esta oportunidad si entramos también a disputar estos espacios, todos los concejales, concejalas nosotros como equipo de la Alcaldía, a quitarle a los privilegiados, a los mismos de siempre, amerita que esta cuenta de la presidenta sea diferente. Hoy día está en este momento sesionando el comité de ministros, el comité de ministros que dió junto a Sebastián Piñera toda la celeridad para que un proyecto como la termoeléctrica los rulos estuviera hoy día siendo sancionada por el comité, con prioridad, prioridad que los habitantes de Villa Alemana, de Quilpué, de Limache, de Olmué, han dicho fuerte y claro que hay un rechazo rotundo a esta termoeléctrica, y a este proyecto. Quiero solidarizar este espacio para que la cuenta de la presidenta sea un momento también donde ustedes como concejales, concejalas y nuestros funcionarios, tengan un espacio para manifestar ese rechazo, porque la reserva de la biosfera está

resistiendo una vez más, resiste la depredación inmobiliaria, resiste la inconsciencia de muchos hombres y mujeres todavía, por que resiste, porque está cambiando, porque no se le está respetando, porque Sebastián Piñera una vez más está velando por el bolsillo de los grandes empresarios a costa de la salud de nuestros vecinos y vecinas, porque no puede ser que una vez más este en prenda la protección de nuestro medio ambiente, porque no se va a respetar un cuerpo de agua, porque serán más de 300,000 litros, por qué no vamos a vivir o se está vulnerando el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, porque lo hemos dicho en las calles, porque lo dijimos también cuando entramos a este municipio, en una presentación donde se va a vulnerar la salud de nuestros vecinos y vecinas, en un ambiente como Villa Alemana que todavía es propicio para poder respirar, para poder vivir y se va a vulnerar la salud de miles de personas, y no puede ser que a menos de 30 días de terminar el peor gobierno que ha tenido Chile, que un presidente nuevamente demuestre su inconsciencia, no puede ser que menos de 30 días nuevamente ponga en prenda la vida de nuestros vecinos y vecinas, espero que este comité de ministros si le ha dado celeridad es para que manifieste un rechazo rotundo así como lo hemos dicho los habitantes del valle MARGA-MARGA, espero que el comité de ministros demuestre decencia, decencia por aquellos compatriotas que tanto hablan, que tanto dicen, que velan por sus intereses pero están mostrando una vez más que están velando por los intereses de los poderosos y no de la gente".

Las señoras y señores concejales se suman a las palabras de la señorita Alcaldesa, solidarizando con toda la comunidad que se ha movilizado durante años para evitar este verdadero crimen ecológico para la comuna, para la provincia, manifestándose por unanimidad en contra de la Termoeléctrica Los Rulos.

II. TABLA ORDINARIA.

1. **Aprobación de Contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Villa Alemana, correspondiente al Lote Uno de los terrenos de la Estación de Villa Alemana, de una superficie total aproximada de cuatro mil doscientos treinta y dos coma setenta y cinco metros cuadrados, individualizado en el plano agregado bajo el número setecientos catorce (714) en el Registro de**

Documentos del año mil novecientos noventa y nueve (1999). Facultándose al Municipio para subarrendar. Segunda Discusión.

La señorita Alcaldesa; señala que la segunda discusión fue solicitada por nuestros concejales especialmente por el fallecimiento del dueño de este terreno donde se va a instalar la COMARCA, cede la palabra al Director del Departamento Jurídico, don Ramiro Vargas que explique el punto, y aclare las dudas de las y los concejales.

El Director del Depto. Jurídico señala que la segunda discusión radicaba, en la personería de quien iba a firmar el contrato, jurídico envío el Proyecto de acuerdo, mediante el cual se solicitaba la autorización para celebrar el contrato de arrendamiento, y también en horas de la tarde de ayer se envió la minuta con el contrato de arrendamiento. En el cual comparecería la hija de quien sería el propietario, atendidas las facultades que entrega el artículo 281, en relación del artículo 2305 del Código Civil, estos antecedentes dicen relación con la personería, y con la facultad que tiene ella para contratar en representación del causante, que como se comentó en el concejo anterior falleció. En atención a lo anterior el Director entiende que se habría subsanado todas las inquietudes que tenía el concejo, en relación a las facultades para poder contratar.

El señor Secretario municipal, don Patricio Torres Palominos indica que el quorum requerido para este acuerdo es de mayoría absoluta, cinco votos favorables, pues el contrato supera las 500 UTM.

El concejal Valderrama solicita al Departamento Jurídico, un informe en derecho del fondo y de la forma de la contratación.

El concejal Góngora solicita que quede muy expreso en el acta, que existe el informe del abogado diciendo que no existe inconveniente legal para aprobar este contrato, porque los concejales sabemos que el contrato viene con ciertos espacios en blanco, y siempre el quisiera aprobar todo en su contexto, y además bien completo, no está la firma de la heredera, del notario, pero él hace un acto de fe en lo que dice el abogado, y solicita que cuando esté listo el contrato también les puedan compartir ese contrato firmado. El concejal

reitera su solicitud, en el sentido que quede expresamente en acta que el abogado a despejado toda duda, o al menos que este contrato cumple con toda formalidad legal.

Luego que el Director del Departamento Jurídico aclara las dudas de las y los concejales, la señorita Alcaldesa somete el punto N°1 a votación.

La concejala Alvear, aprueba.
La concejala Navarro, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba
La concejala Ternicier, aprueba
La concejala Quinteros, aprueba
El concejal Barra, aprueba
El concejal Fierro, aprueba
El Concejal Góngora, aprueba
La señorita Alcaldesa, aprueba

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables de los asistentes, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- **Autorizar a la señorita Alcaldesa, atendidos los fines propios del municipio dentro de los que se encuentran la capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo, acuerda aprobar la celebración de un contrato de arrendamiento, respecto del inmueble ubicado en Villa Alemana, que corresponde al Lote Uno de los terrenos de la Estación de Villa Alemana, de una superficie total aproximada de cuatro mil doscientos treinta y dos coma setenta y cinco metros cuadrados, individualizado en el plano agregado bajo el número setecientos catorce (714) en el Registro de Documentos del año mil novecientos noventa y nueve (1999), singularizado según sus títulos como: AL NORTE, en doscientos uno coma ochenta metros, con lote número cinco de propiedad de la Empresa de Ferrocarriles del Estado; AL SUR, en ciento noventa y ocho coma cincuenta metros, con calle Buenos Aires; AL ORIENTE, en veinticinco metros, con calle Arturo Prat; y AL PONIENTE, en veintitrés**

como cincuenta metros, con lote número dos de propiedad de Metro Regional de Valparaíso S.A.; Título inscrito a fojas ciento noventa vuelta número doscientos ochenta y nueve del Registro de Propiedad del año dos mil seis del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Se autoriza la celebración con el representante legal o sucesor del causante propietario, atendidas las facultades de administración que les entrega la legislación, autorizándose asimismo la subcontratación del inmueble.

- **Corresponderá a la Unidad de Asesoria Jurídica, redacta el contrato respectivo, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses Municipales.**

2. Aprobación de Incremento Presupuestario consignado en Ord. N°51 de la Dirección de Administración y Finanzas.

La señorita Alcaldesa manifiesta que los recursos relacionados con este Incremento Presupuestario equivalente a $17.010.330, corresponde al aguinaldo de navidad 2021 de los funcionarios municipales

La señorita Alcaldesa somete el punto N°2 a votación.

La concejala Alvear, aprueba.
La concejala Navarro, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba
La concejala Ternicier, aprueba
La concejala Quinteros, aprueba
El concejal Barra, aprueba
El concejal Fierro, aprueba
El Concejal Góngora, aprueba
La señorita Alcaldesa, aprueba

Se acordó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, consignado en el Ord. N°51 de fecha 14 de febrero de 2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TÍT. SUBT. ÍTEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESA $	EGRESA$
DEL			
115.05.03	De Otras Entidades Públicas	17.010.330	
AL			
215.21.01	Personal de Planta		9.522.820
215.21.02	Personal a Contrata		7.487.510
TOTALES		**17.010.330**	**17.010.330**

3. Aprobación de Propuesta Pública N°41/2021 denominada "Servicio de Contenedores Open Top y Transporte de Residuos Asimilables Producidos en la comuna de Villa Alemana".

La señorita Alcaldesa señala que a esta licitación se presentaron dos oferentes, cumpliendo con todos los requisitos, el oferente DEMARCO S.A., obtuvo al ser evaluado el mayor puntaje equivalente a 9.72 puntos, por lo tanto propongo al Concejo adjudicar esta licitación al oferente en comento, por un valor de $133.473.- IVA Incluido por viaje realizado, con un valor máximo mensual de $13.500.000, y por un periodo de doce meses.

A continuación, cede la palabra al Director de la Dirección Medio Ambiental, don Alejandro Vives Jamett, quien complementa la explicación de la señorita Alcaldesa.

El señor Secretario municipal, don Patricio Torres Palominos indica que el quorum requerido para este acuerdo es de mayoría absoluta, cinco votos favorables, pues el contrato supera las 500 UTM.

La señorita Alcaldesa somete el punto N°3 a votación.

La concejala Alvear, aprueba.
La concejala Navarro, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba
La concejala Ternicier, aprueba
La concejala Quinteros, aprueba
El concejal Barra, aprueba
El concejal Fierro, aprueba
El Concejal Góngora, aprueba
La señorita Alcaldesa, aprueba

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

Adjudicar la Propuesta Pública N°41/2021 denominada "Servicio de Contenedores Open Top y Transporte de Residuos Asimilables Producidos en la Comuna de Villa Alemana", al oferente DEMARCO S.A., Rut N°88.277.600-K, por un monto total de $133.473 (ciento treinta y tres mil, cuatrocientos setenta y tres pesos) IVA Incluido por viaje realizado, con un valor máximo mensual de $13.500.000 (trece millones quinientos mil pesos), por un periodo de doce meses a contar de la fecha del Acta de Entrega del Servicio.

4. Aprobación de Subvenciones para Presupuestos Participativos 2021-2022, se remiten los antecedentes a las señoras y señores Concejales con la tabla, Organizaciones Comunitarias.

La Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, señorita Gloria Solís explica detalladamente este punto, e indica que los antecedentes fueron revisados en comisión.

El concejal Góngora consulta cual es el monto total que finalmente se comprometió de los 540 millones disponibles

La señorita Gloria Solís, responde que el monto total lo va a separar: el monto total para las Organizaciones Territoriales alcanza a la cantidad de $307.977.941 y para las 124 Organizaciones Funcionales alcanza a la cantidad de $43.139.265, el total entre los dos tipos de organizaciones alcanza a la suma de $351.117.206, el remanente son 188 millones aproximados, ese remanente tiene que ser discutido por el Concejo de los presupuesto participativo presidido por la señorita Alcaldesa, y luego propuesto también acá en el Concejo Municipal.

El concejal Góngora entendió que les iban primero a presentar una modificación del calendario, en algún momento es dijeron que primero había que modificar el calendario, porque ellos hicieron una aprobación en diciembre de unas bases, con un calendario definido, y en algún momento en alguna de las comisiones, no recuerdo exactamente en cuál, les dijeron que primero había que presentar una modificación del calendario para poder ajustarlo, y poder adjudicar fuera de los plazos establecidos originalmente, está todo esto más que justificado, solo él lo plantea desde lo normativa, y quiere saber si es que primero se tendría que modificar el calendario, si la modificación del calendario es previa a esto, a lo mejor el asesor jurídico lo podría aclarar. Lo Segundo, si en el fondo este es el término del proceso, porque entiende que quedaron un par de organizaciones, cree que no son más de dos, ya esas organizaciones entonces quedarían excluidas del proceso, un poco para tener esas claridades.

El Director del Departamento Jurídico, señala que la idea de esto es dar una gama amplia, para que todos pudieran postular, se fijó en su momento una calendarización, la cual tuvo que sufrir variaciones, esto por un criterio de realidad, tenía que darse la posibilidad de que toda la gente pudiera postular. En su momento no se estaban cumpliendo los plazos, se conversó entonces la posibilidad de variar esto, lo que se pidió derechamente era la modificación del calendario, no hay inconveniente en aquello tampoco, esto fue la ordenanza de los presupuestos participativos, para que no sea una competencia, y también se aprueban las bases por Decreto Alcaldicio, y en esas bases lógicamente aparece un calendario, que posteriormente puede sufrir la modificación que se está señalando, y

efectivamente aquella tiene que ser objeto de un acto administrativo, pero en nada altera su esencia.

El concejal consulta si ese acto administrativo de modificación de las fechas ya existe.

El Director del Departamento Jurídico, responde que existe el acto administrativo que consulta el concejal,

Luego de la aclaración de todas las dudas, la señorita Alcaldesa somete a votación el punto N° 4.

La concejala Alvear, aprueba.
La concejala Navarro, aprueba.
El concejal Valderrama, aprueba
La concejala Ternicier, aprueba
La concejala Quinteros, aprueba
El concejal Barra, aprueba
El concejal Fierro, aprueba
El Concejal Góngora, aprueba
La señorita Alcaldesa, aprueba

Se acordó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, asignar a las Organizaciones Territoriales, Organizaciones Funcionales y otras Organizaciones de la comuna, vía subvención, los recursos para la ejecución de los proyectos seleccionados del Programa de Presupuestos Participativos Año 2021 - 2022, según el siguiente detalle:

SECTOR 1				
N°	JUNTA DE VECINOS	RUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS	65.058.123-7	PROTECCIÓN A LA SEDE CIERRE PERIMETRAL	$2.199.894

2	JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT	65.135.090-5	REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA PAUL HARRIS Y AVENIDA LA PALMA	$2.200.000
3	JUNTA DE VECINOS BERNARDO LEIGHTON	65.118.226-3	ALARMA PARA SEDE Y MÁQUINAS DE EJERCICIOS	$2.200.000
4	JUNTA DE VECINOS CABO DE HORNOS	65.051.329-0	REPARACIÓN CIELO SEDE JJ.VV CABO DE HORNOS	$2.200.000
5	JUNTA DE VECINOS DANIEL ASTE	65.104.516-9	GENERADOR SALA DE BOMBAS	$2.200.000
6	JUNTA DE VECINOS EL PEUMO	75.963.950-2	LOMO DE TORO O RESALTO EN CALLE EL PEUMO	$2.200.000
7	JUNTA DE VECINOS ESPERANZA	75.949.100-9	MEJORAMIENTO INTEGRAL SEDE JJ.VV ESPERANZA	$2.200.000
8	JUNTA DE VECINOS LOS OLIVOS	65.125.937-1	SEGURIDAD LOS OLIVOS	$2.200.000
9	JUNTA DE VECINOS MAGISTERIO	65.051.064-K	SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA	$2.197.121
10	JUNTA DE VECINOS MOLINOS DEL SUR	75.934.550-9	CÁMARAS VIGILANCIA MOLINOS DEL SUR	$2.198.882
11	JUNTA DE VECINOS PALMILLA BAJA	65.033.482-5	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JJ.VV PALMILLA BAJA	$2.200.000
12	JUNTA DE VECINOS PAUL HARRIS	65.048.771-0	CONTINUIDAD DE REJAS DE PROTECCIÓN ETAPA II	$2.200.000
13	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN LOS NOGALES	65.064.748-3	CÁMARAS DE VIGILANCIA	$2.200.000
14	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN PALERMO	75.997.950-8	IMPLEMENTACIÓN SEDE SOCIAL POBL.PALERMO	$2.200.000
15	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN VALENCIA	65.018.280-4	CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	$2.200.000
16	JUNTA DE VECINOS PROGRESO	75.978.190-2	CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA PALMILLA BAJA	$2.140.787
17	JUNTA DE VECINOS RÍOS DEL SUR	65.050.234-5	ALARMAS COMUNITARIAS	$2.197.720

18	JUNTA DE VECINOS SOL Y TIERRA	65.162.176-3	ALARMAS COMUNITARIAS, 1 CÁMARA DE VIGILANCIA, LUCES CON PANELES SOLARES	$2.200.000
19	JUNTA DE VECINOS VILLA ALEMANA CENTRO SUR	65.050.504-2	CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	$2.200.000
20	JUNTA DE VECINOS VILLA HIPÓDROMO	74.208.400-0	IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	$2.198.954
21	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS JARDINES	65.780.220-4	REPARACIÓN BAÑOS SEDE VECINAL	$2.200.000
22	JUNTA DE VECINOS EL ÁLAMO	65.507.650-6	CIERRE PERIMETRAL EL ÁLAMO	$2.164.765
23	JUNTA DE VECINOS UNIÓN GUMERCINDO	65.420.470-5	PANDERETA PARA LA PLAZA "LA FORTUNA"	$2.200.000

SECTOR 2				
Nº	**JUNTA DE VECINOS**	**RUT**	**NOMBRE PROYECTO**	**MONTO**
1	A-23	65.832.340-7	MEJORAMIENTO DE SEDE	$2.200.000
2	AGUAS DE LA FORESTA	65.209.880-0	ALARMAS COMUNITARIAS	$2.200.000
3	ÁGUILA UNO	65.325.280-3	REPARACIÓN Y RENOVACIÓN DEL SISTEMA CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA DE LA JJ.VV.	$2.200.000
4	ALCALDE ALEJANDRO PERALTA	65.355.360-9	INSTALACIÓN DE RESALTO	$2.200.000
5	ALCALDE GALLEGUILLOS	65.081.108-9	CASETA PARA CONTENEDOR	$2.200.000
6	ANAKENA	75.199.400-1	LOZA PARA CONTENEDORES	$2.200.000
7	CAMILO MORÍ	75.968.840-6	CÁMARAS DE VIGILANCIA	$2.200.000
8	CONJUNTO HABITACIONAL VILLA OJOS DE AGUA	65.012.330-1	CÁMARAS PARA PASAJES Y CALLES DE LA VILLA	$2.200.000

9	EL CÓNDOR	74.836.000-K	REPARACIÓN DE CERCO PERIMETRAL DE MULTICANCHA	$2.200.000
10	JOAQUÍN EDWARDS BELLO	65.373.560-K	CÁMARAS DE VIGILANCIA	$2.200.000
11	JORGE TEILLIER	74.241.400-0	MEJORAMIENTO SEDE VECINAL	$2.200.000
12	JORGE TEILLIER II	65.365.790-0	IMPLEMENTACIÓN EN SEDE DE TODOS	$2.200.000
13	LO GODOY	73.279.100-0	ALARMAS COMUNITARIAS	$2.200.000
14	LOMAS DE BELLAVISTA	65.005.421-0	REPARACIÓN DE SEDE SECTOR COCINA	$2.200.000
15	LOS ALGARROBOS	65.376.120-1	CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEDE	$2.200.000
16	LOS AVELLANOS III	65.125.359-4	REPARACIÓN DE PORTONES	$2.200.000
17	MARGA-MARGA UNO	65.136.760-3	ALARMAS COMUNITARIAS CON VISUALIZADOR	$2.200.000
18	PAÍS DE GALES	73.449.200-0	INFRAESTRUCTURA URBANA ARREGLO DE BAÑO Y COCINA	$2.200.000
19	ROQUE ESTEBAN SCARPA	65.390.920-9	CÁMARAS DE VIGILANCIA	$2.200.000
20	ROQUE ESTEBAN SCARPA VI ETAPA	65.772.970-1	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	$2.199.999
21	UNIÓN TRONCALES	65.417.690-6	PAVIMENTACIÓN FRENTE SEDE SOCIAL	$2.199.999
22	VILLA ALTO EL ROCÍO	65.041.696-1	CÁMARAS DE SEGURIDAD	$2.200.000
23	VILLA ANDREA	65.070.182-8	EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD PARA NUESTRA VILLA	$2.200.000
24	VILLA EL ÁGUILA	75.969.940-8	CÁMARA DE TELEVIGILANCIA	$2.197.940
25	VILLA EL ROCÍO	65.491.090-1	ALARMAS CON VISOR COMUNITARIO	$2.200.000

26	VILLA ESPERANZA	65.867.460-9	EQUIPAMIENTOS VARIOS	$2.200.000
27	VILLA MARGA-MARGA IV ETAPA	65.026.070-8	MEJORAMIENTO SEDE VECINAL	$2.200.000
28	VILLA RIGEL	65.423.840-5	ARREGLO TECHO QUINCHO	$2.200.000

SECTOR 3				
Nº	**JUNTA DE VECINOS**	**RUT**	**NOMBRE PROYECTO**	**MONTO**
1	JUNTA DE VECINOS RINCÓN DEL SOL	65.138.187-8	RIEGO AUTOMÁTICO PLAZA	$2.200.000
2	JUNTA DE VECINOS PAICAVI	74.511.500-4	SEÑALÉTICAS	$2.200.000
3	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS ACACIAS	65.032.747-0	CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	$2.200.000
4	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN ALMIRANTE WILSON	77.377.490-0	INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS CALLE ANDES, ALMIRANTE WILSON Y RIO VALDIVIA	$2.200.000
5	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN VICTORIA	71.852.500-4	FABRICACIÓN Y MONTAJE PORTÓN DE CORREDERA, MEJORAMIENTO DE ACCESO PARA MINUSVÁLIDOS. PINTURA INTERIOR SALÓN SEDE SOCIAL.	$2.190.000
6	JUNTA DE VECINOS SAN MARCOS	65.075.615-0	IMPLEMENTACIÓN SEDE	$2.033.531
7	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE PEÑABLANCA	65.175.637-5	CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	$2.171.579
8	JUNTA DE VECINOS ABTAO	65.312.540-2	ALARMAS COMUNITARIAS ABTAO	$2.197.720
9	JUNTA DE VECINOS GENERAL BAQUEDANO	65.107.600-5	MEJORAMIENTO DE SEDE	$2.200.000
10	JUNTA DE VECINOS PEÑA BLANCA NORTE	71.912.100-4	AMOBLADO DE COCINA SEDE SOCIAL	$2.200.000

11	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN DE PROFESORES	65.588.690-7	INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS	$2.197.720
12	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS ACACIAS II	65.085.999-5	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDE VECINAL	$2.200.000
13	JUNTA DE VECINOS LA HERMANDAD	65.273.800-1	VELANDO POR LA SEGURIDAD DE NUESTROS VECINOS	$2.200.000
14	JUNTA DE VECINOS ALTO LAS ACACIAS	65.195.684-6	IMPLEMENTACIÓN DE SEDE SOCIAL Y CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	$2.200.000
15	JUNTA DE VECINOS BAQUEDANO ALTO	65.191.400-0	MEJORAS ESTRUCTURALES SEDE VECINAL	$2.200.000
16	JUNTA DE VECINOS BAQUEDANO CENTRO SUR	65.198.481-5	HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL	$2.200.000
17	JUNTA DE VECINOS SARGENTO ALDEA	90.014.412-1	ALARMAS COMUNITARIAS II ETAPA	$2.200.000
18	JUNTA DE VECINOS VILLA GERMANIA	65.012.110-4	MUEBLES DE COCINA Y CERÁMICO	$2.200.000
19	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO RESIDENCIAL REINA ISABEL	65.063.109-9	IMPLEMENTACIÓN SEDE VECINAL	$2.200.000
20	JUNTA DE VECINOS FORESTA DEL CARMEN	65.095.517-K	FOCOS SOLARES PARA EXTERIORES DE SEGURIDAD, PARA CADA CASA	$2.200.000
21	JUNTA DE VECINOS GONZALEZ PACHECO	65.493.350-2	CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	$2.200.000
22	JUNTA DE VECINOS LO BERMÚDEZ	65.061.600-6	CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	$2.200.000
23	JUNTA DE VECINOS VALENTÍN LETELIER	65.004.779-6	CÁMARAS DE SEGURIDAD EN CALLE VALENTÍN LETELIER	$1.826.083
24	JUNTA DE VECINOS TENIENTE ORELLA	71.722.600-3	AMPLIACIÓN DE DESCARGA DE AGUAS DE LA COCINA Y BAÑOS, REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, REPARACIÓN Y CAMBIO DE JUEGOS INFANTILES DETERIORADOS.	$2.200.000

25	JUNTA DE VECINOS VIÑAS Y CANTERA	65.110.446-7	INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EN PLAZA ROMA (AVDA. TERCERA CON CALLE LIMA) Y PLAZUELA ROMA (AVDA. SEGUNDA CON CALLE ROMA)	$2.200.000
26	JUNTA DE VECINOS CENTRO DE PEÑA BLANCA	71.180.700-4	ILUMINACIÓN PEATONAL	$2.200.000
27	JUNTA DE VECINOS VILLA CANAL MORALEDA	65.373.190-6	ALARMAS COMUNITARIAS	$2.200.000
28	JUNTA DE VECINOS RIQUELME JUANA ROSS	65.567.270-2	CÁMARAS DE SEGURIDAD Y CIERRE PERIMETRAL PLAZA	$2.200.000
29	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN FUENTES	65.046.431-1	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	$2.200.000
30	JUNTA DE VECINOS CASAS DEL PARQUE	65.790.720-0	MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES E INSTALACIÓN DE RIEGO AUTOMÁTICO.	$2.178.450

SECTOR 4				
Nº	**JUNTA DE VECINOS**	**RUT**	**NOMBRE PROYECTO**	**MONTO**
1	PABLO PICASSO	65.077.697-6	PETALAS SOLARES DE EMERGENCIA	$2.195.720
2	VILLA LOS CIPRESES	65.531.960-3	ILUMINANDO NUESTRO BARRIO	$2.197.720
3	COND. DEPARTAMENTALES REGIONES DE ESPAÑA	65.104.105-8	CÁMARAS DE SEGURIDAD	$2.198.704
4	MARGA-MARGA	75.999.700-K	CÁMARAS DE VIGILANCIA	$2.200.000
5	VILLA EL QUILLAY II	65.122.346-6	CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	$2.200.000
6	UNIÓN MARGA-MARGA	65.169.916-9	PINTURA TECHADO PÉRGOLA Y LUMINARIAS	$2.200.000
7	VILLA AURORA	65.288.670-1	MOBILIARIO PARA LA SEDE SOCIAL	$2.199.860

8	ROCÍO HUANHUALI	74.201.000-7	ARREGLO SEDE SOCIAL	$2.200.000
9	SIGLO XXI	65.708.060-8	REPARACIÓN DE CONTAINER-AMPLIACIÓN COCINA SEDE	$2.180.000
10	VILLARRICA	70.661.700-0	MEJORAMIENTO DE LA SEDE	$1.529.430
11	NUEVO AMANECER	65.059.026-0	IDENTIFICADOR DE ALARMAS COMUNITARIAS	$2.197.720
12	NUEVA HUANHUALI	65.448.130-K	COMPRA JUEGOS INFLABLES	$2.186.506
13	POBLACIÓN ROSENQUIST	74.205.800-K	CÁMARAS DE VIGILANCIA	$2.200.000
14	MARIA MERCEDES	75.575.400-5	CÁMARAS DE VIGILANCIA CON IMPLEMENTOS DE COCINA	$2.200.000
15	POBLACIÓN SAN ENRIQUE	74.262.400-5	COMPRA LÁMPARAS DE EMERGENCIA, LOZA Y HORNO MICROONDAS	$2.200.000
16	VILLA JOSÉ MIGUEL CARRERA	65.221.030-9	EQUIPAMIENTO DIGITAL MOBILIARIO Y LÍNEA BLANCA PARA SEDE	$2.200.000
17	VILLA DINAMARCA	65.275.130-K	TERMINO OBRA EN QUINCHO DE SEDE SOCIAL.	$2.199.786
18	MARTA COLVIN	65.046.461-3	PAVIMENTACIÓN DE SEDE	$2.200.000
19	PILAR DEL PROGRESO	65.191.984-3	CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	$2.189.398
20	SANTA ANA	65.120.304-K	LUMINARIAS LED	$2.186.506
21	PUERTO DEL NORTE IV	65.187.886-1	MEJORA DE ILUMINACIÓN ÁREAS COMUNES	$2.200.000
22	BRITANIA II	65.135.494-3	AMPLIACIÓN SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD	$2.200.000
23	VILLA DUPRÉ	53.310.080-5	CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	$2.200.000
24	CONJ. HAB. LA QUINTA	65.329.050-0	EMBELLECIMIENTO ENTORNO SEDE SOCIAL Y COMPRA DE ARTÍCULOS PARA SEDE SOCIAL	$2.200.000

25	DOCTOR FRANCISCO VELASCO DE HIJUELAS GRANDES	65.097.963-K	2DA ETAPA IMPLEMENTACIÓN SEDE	$2.200.000
26	VILLA PATRICIO	65.495.140-3	CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	$2.200.000
27	CONJUNTO HAB. EL SOL	74.832.300-7	CIERRE PERIMETRAL CANCHA	$2.200.000
28	EL QUILLAY I	65.186.356-2	CIERRE PERIMETRAL DE LA CANCHA	$2.200.000
29	VILLA ALTO EL CANELO	65.195.299-9	IMPLEMENTACIÓN SEDE SOCIAL	$2.195.739
30	REGIONES DE ESPAÑA	65.085.782-8	EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEOS PARA ACTIVIDADES Y CÁMARAS DE VIGILANCIA	$1.948.539
31	ROSENQUIST SUR	65.222.010-K	III ETAPA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA	$2.200.000
32	VALLES DEL MARGA-MARGA I	65.153.427-5	SOBRESALTOS PARA MI BARRIO	$2.188.387
33	ROSENQUIST III	74.770.800-2	LOZA CON ELEVACIÓN METÁLICA CON PROYECCIÓN PARA SEDE	$2.200.000

SECTOR 5				
Nº	JUNTA DE VECINOS	RUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	JJ.VV. LOMA LINDA	65.049.006-1	AMPLIACIÓN DE PLAZA DE JUEGOS	$2.187.010
2	JJ.VV. EL MIRADOR	65.273.610-6	CÁMARAS DE VIGILANCIA JJ.VV. "EL MIRADOR"	$2.200.000
3	JJ.VV. VIÑAS FUNDO EL BOSQUE	73.518.100-9	CONVIVENCIA 3	$2.200.000
4	JJ.VV. VILLA ASIVA II	65.134.559-6	LÁMPARAS DE EMERGENCIA 90 LED RECARGABLE D BLUE 2 POR CASA	$2.200.000
5	JJ.VV. VILLA CAVIALE	72.392.100-7	CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	$2.200.000

6	JJ.VV. VILLA ISRAEL	65.519.890-3	AUMENTO DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA E ILUMINACIÓN FOCOS LED SOLARES	$2.199.513
7	JJ.VV. COMUNIDAD UNIOPORT	75.587.900-2	PAVIMENTACIÓN DE VEREDA AL INTERIOR DE LA SEDE	$2.200.000
8	JJ.VV. LAS VEGAS A-2	65.072.822-K	CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	$2.027.000
9	JJ.VV. ALBATROS	65.208.510-5	EQUIPAMIENTO Y PINTADO SEDE VECINAL	$2.200.000
10	JJ.VV. BAQUEDANO	65.360.350-9	CÁMARAS DE VIGILANCIA	$2.028.034
11	JJ.VV. EL BOSQUE	65.482.630-7	CÁMARAS PARA PROTEGER A NUESTROS VECINOS	$2.200.000
12	JJ.VV. LAS VEGAS	74.895.600-K	MEJORA DE FACHADA PARA LA SEDE	$2.088.486
13	JJ.VV. MOLINOS DEL SOL	65.799.180-5	REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA Y LUMINARIAS	$2.200.000
14	JJ.VV. PUERTO MARINO IV	65.777.960-1	CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	$2.200.000
15	JJ.VV. PARTE ALTA LAS VEGAS	75.115.900-5	INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INTERIOR DE NUESTRA SEDE VECINAL	$2.199.699
16	JJ.VV. DON FERNANDO	65.115.310-7	REPOSICIÓN Y MANTENCIÓN DE NUESTRA SEDE SOCIAL	$2.200.000
17	JJ.VV. CUNO KAWESKAR	65.125.636-4	CÁMARAS INALÁMBRICAS COMUNITARIAS	$2.200.000
18	JJ.VV. PARQUE CENTRAL	75.980.000-1	CÁMARAS DE SEGURIDAD	$2.199.846
19	JJ.VV. LAS AMÉRICAS	65.687.260-8	AUTOMATIZACIÓN DE PORTONES	$2.185.753
20	JJ.VV. AGUAS CLARAS	65.441.930-2	ALARMAS COMUNITARIAS	$2.200.000
21	JJ.VV. CONJUNTO HABITACIONAL EL BOSQUE	65.820.690-7	MEJORAS EN SEGURIDAD PUBLICA	$2.200.000

22	JJ.VV. RUMIE	65.233.220-K	ADQUISICIÓN CÁMARAS DE VIGILANCIA	$2.200.000
23	JJ.VV. VILLA LOS MOLINOS DEL NORTE	65.319.250-9	CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	$2.200.000
24	JJ.VV. PUERTO MARINO V	65.110.747-2	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	$2.200.000

SECTOR RURAL				
Nº	JUNTA DE VECINOS	RUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	JUNTA DE VECINOS QUEBRADA ESCOBARES SUR	65.845.370-K	AMPLIFICACIÓN, GENERADOR Y TOLDOS PARA NUESTRA SEDE	$2.177.441
2	JUNTA DE VECINOS QUEBRADA ESCOBARES EL PATAGUAL	65.086.920-6	ACTUALIZACIÓN ALARMAS COMUNITARIAS	$2.200.000
3	JUNTA DE VECINOS LO HIDALGO	75.194.400-4	MEJORANDO LA SEGURIDAD PARA LO HIDALGO	$2.200.000

CLUBES DE ADULTOS MAYORES				
Nº	ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	CLUB DEL ADULTO MAYOR VILLA GERMANIA	65.999.910-2	ACTIVIDAD RECREATIVA	$350.000
2	CLUB DEL ADULTO MAYOR VÍNCULOS DE LA AMISTAD	65.022.581-3	PASEO RECREATIVO EN TIEMPOS DE PANDEMIA	$350.000
3	CLUB ADULTO MAYOR BAQUEDANO	65.006.148-9	PASEO RECREATIVO POR EL DÍA	$350.000
4	CLUB ADULTO MAYOR CARIÑOSITOS	65.095.452-1	TURISMO LOCAL HISTÓRICO	$350.000
5	CLUB DEL ADULTO MAYOR GIMNASIA LAS ALONDRAS	65.732.840-5	KINESIOLOGÍA ACTIVIDAD PARA LAS SOCIAS	$350.000
6	CLUB DE ADULTO MAYOR NO ME OLVIDES DE LAS VEGAS	65.841.900-5	PASEO DE FIN DE AÑO	$347.000

7	CLUB ADULTO MAYOR RENACER	65.004.536-K	ACTIVIDAD RECREATIVA	$350.000
8	CLUB DE ADULTO MAYOR "LA ASUNCIÓN DE PEÑABLANCA"	**74.892.100-1**	PASEO RECREATIVO	$350.000
9	TALLER DE GIMNASIA ADULTO MAYOR LAS MAGNOLIAS	**65.143.325-8**	DÍA RECREATIVO Y ESPARCIMIENTO	$350.000
10	CLUB DEL ADULTO MAYOR VICTORIA	65.019.086-6	TURISMO SOCIAL	$350.000
11	CLUB ADULTO MAYOR JÓVENES POR SIEMPRE	65.134.535-9	ADQUISICIÓN DE BINGO PROFESIONAL	$350.000
12	CLUB ADULTO MAYOR GABRIELA MISTRAL	65.343.600-9	LOS JUEGOS RECREATIVOS Y DE ESTIMULACIÓN MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES	$350.000
13	CLUB DEL ADULTO MAYOR CONSULTORIO EDUARDO FREI RUIZ TAGLE	74.581.000-4	ACTIVIDAD RECREATIVA	$350.000
14	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ALGARROBOS	65.019.412-8	PASEO RECREACIONAL	$350.000
15	CLUB DEL ADULTO MAYOR LUZ Y ESPERANZA	65.019.979-0	VIAJANDO FELIZ	$350.000
16	TALLER DE GIMNASIA DEL ADULTO MAYOR ADANES Y EVAS	65.188.675-9	PASEO RECREATIVO	$350.000
17	CLUB ADULTO MAYOR ARMONÍA Y SALUD	65.079.758-2	PASEO RECREATIVO	$350.000
18	CLUB DEL ADULTO MAYOR MOLINOS DE LA ESPERANZA	65.617.400-5	TOUR RECREATIVO MEDICINAL Y CULTURAL	$350.000
19	CLUB DEL ADULTO MAYOR CAMINO NUEVO	65.043.391-2	ACTIVIDAD RECREATIVA	$337.500
20	CLUB ADULTO MAYOR DR. FRANCISCO VELASCO	65.122.895-6	SALIDA RECREATIVA	$350.000
21	CLUB DEL ADULTO MAYOR LA FLOR DEL SAUCE	65.074.120-K	PASEO POR UN DÍA	$350.000
22	CLUB ADULTO MAYOR GOLONDRINAS OTOÑALES	65.135.263-0	CONOCIENDO EL CAMPO Y SUS TRADICIONES: COLTAUCO	$350.000

23	CLUB DE ADULTO MAYOR CONTENTO SEÑOR CONTENTO	65.018.895-0	ACTIVIDAD RECREATIVA Y CULTURAL	$350.000
24	CLUB ADULTO MAYOR DIRIGENTES POR SIEMPRE	65.170.558-4	PASEO RECREATIVO PARA SOCIAS DEL CLUB	$350.000
25	CLUB DEL ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASÍS	74.836.300-9	ACTIVIDAD RECREATIVA BALADAS DE LAS ESTRELLAS	$350.000
26	CLUB DEL ADULTO MAYOR FOREVER YOUNG	65.184.192-5	ADQUISICIÓN DE MENAJE, LOZA Y MICROONDAS	$350.000
27	CLUB DEL ADULTO MAYOR ETERNAMENTE JÓVENES	65.115.595-9	MESAS PLEGABLES Y SILLAS	$329.890
28	CLUB DEL ADULTO MAYOR "NUEVA ESPERANZA"	75.897.300-K	RECREANDO AL ADULTO MAYOR	$350.000
29	CLUB ADULTO MAYOR VIÑAS Y CANTERA	65.175.617-0	DISFRUTANDO NUESTROS AÑOS	$350.000
30	CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS DE LA POBLACIÓN ROSENQUIST	74.891.900-7	PASEO RECREATIVO PARA SOCIAS DEL CLUB	$350.000
31	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEL ADULTO MAYOR	75.950.050-4	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE BAÑOS Y COMPRA DE VENTILADOR	$350.000
32	CLUB DEL ADULTO MAYOR SOL NACIENTE	65.052.572-8	CELEBRANDO NUESTRO ANIVERSARIO	$350.000
33	CLUB ADULTO MAYOR ROCÍO DEL AMANECER	65.123.024-1	PASEO DE RECREACIÓN	$350.000
34	TALLER DE GIMNASIA DEL ADULTO MAYOR MILONGA SENTIMENTAL	65.109.406-2	ACTIVIDAD RECREATIVA	$350.000

DEPORTIVAS				
Nº	ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL JORGE TORO	75.983.900-5	PAVIMENTACIÓN DE PATIO	$350.000
2	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "MANUEL RODRÍGUEZ"	72.485.100-2	COMPRA IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	$350.000

3	CLUB DEPORTIVO LA PALMILLA	75.985.340-7	CIERRE PERIMETRAL	$350.000
4	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA "RAÚL ARAOS"	75.898.500-8	CIERRE PERIMETRAL 40 METROS	$350.000
5	CENTRO RECREATIVO TENIENTE ORELLA	65.011.433-7	ACTIVIDAD RECREATIVA	$350.000
6	TALLER DE AERÓBICA LIBERTAD	65.128.727-8	ACTIVIDAD RECREATIVA	$350.000
7	CLUB DEPORTIVO DE RODEO QUEBRADA ESCOBARES	65.806.490-8	COMPRA DE MENAJE CLUB DEPORTIVO RODEO QUEBRADA ESCOBARES	$350.000
8	CLUB DEPORTIVO CULTURAL SOCIAL Y JUVENIL SANGRE NUEVA LUCHA LIBRE	65.094.037-7	LUCES Y EFECTOS PARA ESCENOGRAFÍA	$350.000
9	CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO DE RAYUELA "EL PEUMO"	65.441.600-1	COMPRA COCINA INDUSTRIAL	$350.000
10	CLUB DEPORTIVO VILLARRICA	71.580.200-7	IMPLEMENTACIÓN PROYECTOR	$350.000
11	CLUB DEPORTIVO VILLA ALEMANA BÁSQUET	65.099.215-6	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	$350.000
12	CLUB DE DEPORTES DE COMBATE, FORTEM	65.124.904-K	MUSLERAS	$350.000
13	CLUB DEPORTIVO UNIÓN LA FRONTERA	65.402.990-3	CAMISETAS RAMA FEMENINA CD UNIÓN LA FRONTERA	$350.000
14	CLUB DEPORTIVO NATACIÓN EL MOLINO	65.127.945-3	IMPLEMENTANDO EL MOLINO	$350.000
15	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO, DE PESCA, CAZA Y LANZAMIENTO LOS DELFINES	65.427.710-9	IMPLEMENTACIÓN COCINA	$300.000
16	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y RECREATIVO JUVENTUD GALAXIA	65.395.350-K	ACCESORIOS DEPORTIVOS	$350.000
17	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL VICENTE MARTÍNEZ	71.980.700-3	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	$350.000
18	CLUB DEPORTIVO ACADEMIA NATACIÓN VILLA ALEMANA A.N.V.A.	65.175.486-0	COMPRA DE IMPLEMENTOS ESPECÍFICOS PARA NADADORES DE PROYECCIÓN	$350.000

19	CLUB DEPORTIVO ALTO LAS VEGAS	74.826.800-6	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA INICIAR TALLER DE FUTBOL FEMENINO	$350.000
20	ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA	65.170.275-5	IMPLEMENTO DEPORTIVO	$350.000
21	CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO WILSON	65.395.020-9	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	$350.000
22	CLUB SOCIAL Y DE DEPORTES "JUAN CARLOS BERTONE"	71.346.900-9	IMPLEMENTACIÓN E INDUMENTARIA DEPORTIVA	$350.000
23	CLUB DEPORTIVO IVÁN MAYO	71.380.300-6	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIAS DEPORTIVAS PARA CLUB IVÁN MAYO	$350.000
24	CLUB DEPORTIVO EL PEUMO	65.157.440-4	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DIVISIONES INFERIORES	$350.000
25	CLUB DEPORTIVO HERNÁN TRIZZANO AVEZZANO	65.366.010-3	INDUMENTARIA DEPORTIVA	$350.000
26	CLUB DEPORTIVO LA CRUZ DEL SUR	72.809.500-8	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	$350.000
27	CLUB DEPORTIVO PALERMO	65.379.630-7	INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA INFANTILES	$350.000
28	CARDIO VIDA TALLER DE ACTIVIDAD FÍSICA	65.018.781-4	PASEO POR UN DÍA	$350.000

CENTRO DE MADRES Y CÍRCULOS				
Nº	ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	CENTRO DE MADRES BAQUEDANO ALTO	75.501.900-3	MENAJE Y EQUIPAMIENTO	$350.000
2	CENTRO DE MADRES ISABEL RIQUELME	65.198.900-0	PASEO CULTURAL A LA CIUDAD DE LIMACHE	$350.000
3	CENTRO DE MADRES "EL PATAGUAL"	65.108.307-9	MENAJE Y EQUIPAMIENTO	$350.000
4	CENTRO DE MADRES JARDÍN DE ROSAS	65.120.279-5	COMPRA DE MATERIALES POLICROMÍA Y LANAS PARA TALLERES	$350.000

5	CENTRO DE MADRES LA IGUALDAD	65.387.890-7	COMPRA SILLAS MESAS Y TOLDOS PLEGABLES	$350.000
6	CENTRO DE MADRES DR. FRANCISCO VELASCO	65.001.586-K	SALIDA SEGURA SIN PANDEMIA	$350.000
7	CENTRO DE DAMAS NUEVA BAQUEDANO	65.113.308-4	PASEO REENCUENTRO AÑORADO	$350.000
8	AGRUPACIÓN DE MUJERES TRAS UN SUEÑO	65.119.475-K	ACTIVIDAD RECREATIVA Y CULTURAL	$350.000
9	DAMAS DE ALBATROS	65.179.853-1	PASEO DAMAS DE ALBATROS	$350.000
10	CENTRO DE DAMAS UNIÓN Y AMISTAD	65.898.950-2	MAS LANAS MAS CREACIONES	$350.000
11	CIRCULO DE DAMAS ORFE	65.013.026-K	ADQUISICIÓN DE HORNO INDUSTRIAL Y FOGÓN	$350.000
12	CENTRO DE MADRES LAS PERLITAS	**65.057.413-3**	PASEO RECREATIVO	$350.000

VOLUNTARIADO				
Nº	ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	TALLER DE SALUD MENTAL MANDALA	65.164.459-3	PASEO POR UN DÍA	$350.000
2	CENTRO DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE VILLA ALEMANA	65.032.073-5	CORTINAJES AMPLIACIÓN SEDE	$350.000
3	ORGANIZACIÓN COMUNICADORES ASUNCIÓN	65.160.555-5	COMPUTADOR ESTUDIO TV	$350.000
4	ACCIÓN SOCIAL PARROQUIA LA ASUNCIÓN	65.264.300-0	COMPUTADOR	$350.000
5	RED SOLIDARIA BUEN SAMARITANO	65.446.930-K	ADQUISICIÓN DE LAVAPLATOS	$350.000
6	ASOCIACIÓN YO CUIDO	65.171.083-9	DISEÑOS Y ESTAMPADOS MARCA YO CUIDO	$350.000
7	BRIGADA CRISTAL - ESCUDO	65.163.049-5	RASTRILLO MC LEOD	$287.028

COMITÉS DE ADELANTO				
Nº	ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	COMITÉ DE ADELANTO GUSTAVO FELTEN	65.170.079-5	TACA-TACA COMUNITARIO	$350.000
2	COMITÉ DE ADELANTO CONJUNTO LOS TULIPANES	65.204.093-4	INSTALACIÓN FOCOS ALÓGENOS	$350.000
3	COMITÉ DE ADELANTO MIRAFLORES	65.146.541-9	INSTALACIÓN DE LUMINARIA DENTRO DEL PASAJE	$349.991
4	COMITÉ DE ADELANTO VILLA ADUANA II DE VILLA ALEMANA	65.053.472-7	INSTALACIÓN DE MESA PING PONG	$350.000
5	COMITÉ DE ADELANTO PASAJE COIA	65.199.154-4	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD	$350.000
6	COMITÉ DE ADELANTO CENTRAL PONIENTE	65.205.489-7	LUMINARIA SOLAR	$350.000
7	COMITÉ DE ADELANTO NUEVA ESPERANZA	65.169.833-2	INSTALACIÓN DE FOCOS SOLARES	$350.000
8	COMITÉ DE ADELANTO LAS LUCHADORAS TORRE 3	65.134.692-4	TECHO EN COSTADO DE TORRE 3	$350.000
9	COMITÉ DE ADELANTO EL ÁLAMO	65.205.087-5	FELICIDAD EN VERANO PARA NIÑOS Y TERCERA EDAD	$305.000
10	COMITÉ DE ADELANTO PEUMAYEN	65.192.223-2	DESRATIZACIÓN	$350.000
11	COMITÉ DE ADELANTO SIEMPRE JUNTOS	65.203.067-K	ILUMINARIA Y COMPRA BASURERO	$350.000

CONSEJOS, AGRUPACIONES, UNIONES COMUNALES, ASOCIACIONES				
Nº	ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	PRIMERA AGRUPACIÓN JEFAS DE HOGAR CRISÁLIDAS 2017	65.161.712-K	MENAJE Y EQUIPAMIENTO	$350.000

2	CONSEJO CONSULTIVO DE USUARIOS HOSPITAL JUANA ROSS DE PEÑABLANCA	65.125.502-3	CORTINAS PARA SALA DE ESPERA DEL SERVICIO DE URGENCIAS HOSPITAL DE PEÑABLANCA	$300.000
3	ASOCIACIÓN INDÍGENA WITRAPURAN	65.684.490-6	WITRAPURAN EN LA FERIA RELMU	$350.000
4	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO MIRAVALLE, LOS JARDINES SANTA SARA	65.078.284-4	TACHOS PLÁSTICOS PARA BASURA	$350.000
5	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO LAS VEGAS	65.202.073-9	HUERTOS COMUNITARIOS PARA SEDES VECINALES BARRIO LAS VEGAS	$350.000
6	CONSEJO VECINAL SAN ENRIQUE	65.128.087-7	TOLDOS	$350.000
7	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE VILLA ALEMANA	70.977.500-6	COMPRA DE TOLDOS, TÓNER PARA IMPRESORAS Y RESMAS DE OFICIO Y CARTA	$347.170

CENTROS DE PADRES Y GUIAS Y SCOUTS				
Nº	ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	GRUPO DE GUIAS Y SCOUTS EDUARDO LLANOS	65.120.144-6	MESAS Y TOLDOS PARA TALLERES DE VERANO	$350.000
2	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO ALTOMONTE	65.115.654-8	EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL	$350.000
3	CORPORACIÓN LOGOS EDUCACIÓN COLABORATIVA	65.177.305-9	HUERTO COMUNITARIO ESCUELITA LOGOS	$350.000
4	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS BUENAVENTURA JOGLAR AMANDI EL ARTE DE APRENDER	65.184.893-8	SEGURIDAD Y CONTROL PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE NUESTRO COLEGIO	$350.000
5	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA BARROS ARANA	65.167.788-2	RECREOS ENTRETENIDOS Y SUSTENTABLES EN LA ESCUELA DIEGO BARROS ARANA	$350.000
6	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS JEAN PIAGET	65.061.601-4	LUDOTECA	$350.000

7	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS SAN JOSÉ	65.104.714-5	INSTRUMENTOS MUSICALES	$350.000

ANIMALISTAS Y MEDIO AMBIENTE				
Nº	ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	PATIPERROS VILLA ALEMANA	65.195.548-3	ESTERILIZACIÓN PARA PERRAS Y GATAS ABANDONADAS	$350.000
2	OPA ORGANIZACIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL	65.111.207-9	COMPRA DE POLERAS INSTITUCIONALES	$346.486
3	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA VILLA ALEMANA	65.192.876-1	COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO SEMANAL Y PARA REFORESTACIONES FUTURAS	$350.000
4	CLUB DE JARDINES VILLA ALEMANA	65.575.470-9	PINTURA INTERIOR DE LA SEDE DEL CLUB	$350.000
5	S.O.S. CALLEJEROS	65.007.403-3	ALIMENTO PARA PERRITOS CON INSUFICIENCIA RENAL, ALIMENTO PARA CACHORROS Y SENIOR	$339.200

EMPRENDIMIENTO				
Nº	ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	AGRUPACIÓN MICROEMPRESARIAL MUJER EMPRESA	65.330.880-9	MOBILIARIO PARA EXHIBIR NUESTROS PRODUCTOS	$350.000
2	AGRUPACIÓN DE TALLERES ARTESANALES EMPRENDEDORAS DE VILLA ALEMANA	65.159.093-0	TARDE RECREATIVA	$350.000
3	AGRUPACIÓN EMPRENDE	65.204.688-6	CENEFAS DE PVC CON OJETILLOS	$350.000
4	EMPRENDE VILLARRICA	65.201.542-5	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE IMPLEMENTOS PARA LA AGRUPACIÓN EMPRENDE VILLARRICA	$350.000

5	EMPRENDEUNIDOS	65.187.927-2	MANTELES CON LOGOS PARA MESAS	$350.000
6	RED DE EMPRENDEDORES INDÍGENAS	65.185.356-7	IMPLEMENTOS PARA NUESTRA FERIA RELMU	$350.000
7	AGRUPACIÓN FERIA LIBRE DE VILLA ALEMANA	65.114.531-7	RENOVACIÓN DE MOBILIARIO	$350.000
8	ARTESANOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS, ADEPO	65.055.109-5	TOTORAS PARA IMPLEMENTAR LOS KUNI	$350.000

CULTURALES, MÚSICA, FOLKLORE				
Nº	ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	CENTRO CULTURAL ANTU NEWEN	65.193.212-2	CINE INDÍGENA AL AIRE LIBRE	$350.000
2	CONJUNTO FOLCLÓRICO MATA KI TE RANGI	65.088.077-3	UNIFORME INSTITUCIONAL 2022	$350.000
3	COMPAÑÍA DE TEATRO ALEGRÍA	65.074.228-1	COMPUTADOR PARA LA COMPAÑÍA	$350.000
4	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA MAGISTERIO	65.399.070-7	PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL CUECAS EN PANDEMIA	$350.000
5	TALLER TU ARTE, MI ARTE	65.156.214-7	INSUMOS DE MANUALIDADES	$350.000
6	CENTRO CULTURAL Y FOLCLÓRICO LOS DEL CANELO	65.185.357-5	EQUIPOS MUSICALES	$350.000

5. Entrega de Providencias N°057 del Departamento de Personal, mediante la que informa Contratos a Honorarios indicados en planillas adjuntas

Se informa que los documentos fueron remitidos a las señoras y señores Concejales con la tabla.

6. **Entrega de Ord. N° 91 de la Secretaria Comunal de Planificación, mediante el que se informa que en el periodo comprendido entre el 10 de Enero y el 13 de Febrero del 2022, ambas fechas incluidas, se realizaron publicaciones y adjudicaciones a través del portal mercado público.**

Se indica que los antecedentes fueron enviados a las señoras y señores Concejales con la tabla.

III. CUENTA DE COMISIONES.

Comisión Fomento Productivo y Economía Local – Concejal Marcelo Góngora Carvajal:

Señala que el día lunes tuvieron una tuvimos una comisión de fomento productivo y economía local, donde tuvieron la oportunidad de reunir a representantes de Ferias hortofrutícolas de la comuna, además también representantes del municipio, y del departamento de Medio ambiente, y además algunos concejales y concejalas, fue muy productiva porque se logró avanzar en algunos acuerdos para lograr la certificación y el reconocimiento de Ferias hortofrutícolas con un sello medioambiental, un sello ecológico, ojala se puedan solucionar temas pendientes como es el de los baños, en la Feria Huanhuali, allí hay un tremendo compromiso de la cooperativa, pero sin embargo no ha sido posible concretar los avances que han querido, fundamentalmente porque existirían algunas restricciones desde el punto de vista del plano Regulador, entonces cree el concejal que ahí es donde el concejo tiene que tratar de buscar cuáles son las alternativas que les permitan mejorar las condiciones en que la feria hoy día funciona.

Comisión de Pueblos Rurales – Concejala María Fernanda Ternicier Andrades:

Indica que esta Comisión, con la Alcaldesa y algunos Directores, se comprometieron a hacer un levantamiento con los emprendedores para ver uno a uno, el tema de la resolución sanitaria, estuvieron en la semana con fomento productivo y van a levantar

algunos talleres en cada una de las juntas de vecinos, para informar a los vecinos y después ir capacitando.

IV. HORA DE INCIDENTES.

Concejala Edith Alvear Guerra

Temas varios:

Envía un saludo a Julieta Saavedra y la felicita porque está muy contenta y hace la invitación a propósito del taller que ella va a impartir, "Cuentos que nacen del alma", para la oficina del adulto mayor de la comuna, estos Talleres se van a realizar los días Viernes, desde las 15 a las 15:30 horas, se inician la próxima semana, entre otros talleres están los de fonoaudiología, Tai Chi, Cuentos que nacen del alma, kinesiología, etc., la concejala agradece también a la oficina del adulto mayor por estos hermosos talleres. La concejala Alvear indica que hace muy pocos días hubo un inicio de incendio en el parque que está al lado de las casas del parque, este parque que es del servicio de salud, ellos piden y reclaman la falta de limpieza, y de mayor fiscalización del sector, indica la concejala que ingreso un oficio el día 17 de enero en relación a esta temática, solicita que se ponga atención a este tema.

Señala la concejala a propósito de las bateas, los vecinos llegan con muchas solicitudes justamente por los escombros, indica ella que el día 4 de febrero ingreso el oficio número 12, que tiene relación con escombros en el pasaje San Agustín, y que el vecino lo ha solicitado por la acumulación de escombro en un sitio contiguo.

En relación a Junta de Vecinos Las Vegas, existe un muro divisorio que está en conocimiento de la municipalidad, indica la concejala que han enviado el oficio 11 24 47 62, el día 16 de agosto del 2021, el 01 de octubre, el 17 de noviembre, y todavía no tienen respuesta, y lo que quieren justamente que se responda a la Junta de Vecinos para abrir este espacio, porque es la calle La Unión que está cerrada.

El Secretario Comunal de Planificación señala que llegaron las solicitudes de los vecinos y distintas unidades son las que tienen efectivamente la evaluación de ese sector, es una calle que no estaba proyectada, y dado el proyecto inmobiliario en su minuto la pavimentaron, y SERVIU señala que cuando hay un término de pavimento tiene que haber una baranda, se está evaluando por parte de Tránsito y de la Dirección de Obras Municipales poder retirar esa baranda, cabe señalar el peligro que tiene esa calle que hoy es de tierra y está proyectada hay una quebrada, el entiende la necesidad que tienen los vecinos, y la solución no va por la continuidad de la calle, sino que va a través de un Puente, reitera que la próxima semana se reunirá con las unidades técnicas y los vecinos para poder sopesar.

La concejala se refiere al Comité de Adelanto de Canal Villa Trinidad, señala que una de las solicitudes era la respuesta en relación a la semaforización que se le había ofrecido, ya se le envió la respuesta, que están dentro del estudio de factibilidad para instalar el semáforo en Los Aromos con Bucarest. Ellos también enviaron un oficio, el oficio número 15 que solicita disponer de un levantamiento de diseño, del tramo de calle sin pavimentar en Villa Trinidad, para que lo revisen.

También señala que el Club Deportivo San Lorenzo, solicita que se realice el levantamiento topográfico que permita medir las dimensiones de la cancha, y el trabajo de corte de terreno agendado para diciembre del año 2021, son compromisos que se adquirieron.

Señala que se comunicó con el tenor León De La Guarda, que es de Villa Alemana, quien se encuentra realizando su Carrera en Europa, y tiene la disponibilidad para hacer una gira en Chile, con tres iniciativas y experiencias musicales, se comunicaron con su representante en Chile para ver estos temas y tiene toda la disposición para reunirse con el municipio, doña María Dolores y ella está dispuesta a venir un día sábado a conversar con la Alcaldesa.

Indica la concejala Alvear que su último punto tiene relación con la Feria Los Cipreses, que presentaron el 14 de enero, por Oficina de Partes, piden el comodato de la vía uno-siete, de ese terreno, porque son 12 puestos que se van a ir ampliando seguramente en

cantidad, pero necesitan hacer arreglos en el lugar, dejar por ejemplo su equipamiento. No pueden hacer nada sino tienen el comodato.

El Secretario Comunal de Planificación informa a la concejala y los vecinos del Comité Pasaje Trinidad, que el diseño de pavimentación está considerado por la Alcaldesa para este año.

Concejal Marcelo Góngora Carvajal

Temas varios:

Plantear la insistencia a la Administración, para que se pueda dar inicio al estudio que se requiera para la instalación de un semáforo en calle Madrid con Latorre, pues ha habido en ese sector muchos accidentes.

La señorita Alcaldesa responde que se va a intervenir esa intersección con el saldo inicial de caja, con señalización especial por la urgencia, porque la instalación de un semáforo es de larga data.

El concejal Góngora solicita la posibilidad de hacer una revisión completa de la pavimentación del Paseo Los Héroes, porque ahí hay un montón de problemas, entre otros por ejemplo hay desniveles, desagües que están llenos, se ha caído gente por los desniveles.

También solicita el estado de avance respecto del Convenio que se les informo que había con SERVIU, para el diseño de ingeniería de las pavimentaciones en Gumercindo y Prat, con el saldo inicial de caja.

El último punto que desea manifestar tiene que ver con la sede de la señora Ana Eyraud, lo ha conversado con la Secretaria Comunal de Planificación, y que es una de las obras que quedo abandonada. La empresa se declaró en quiebra. Lo curioso que el mandante no era el municipio sino que la propia organización.

El Secretario Comunal de Planificación indica que con respecto al Paseo Los Héroes existe un diseño completo y que está en proceso.

La señorita Alcaldesa instruirá al Departamento de Operaciones para que por lo menos en la parte que ha habido accidentes la intervenga y la mejore. Sobre los proyectos de los pavimentos participativos, indica que se informara a través de Comunicaciones del municipio, y dentro de estos están las pavimentaciones de Gumercindo y Prat.

El Secretario Comunal de Planificación señala que ayer fue notificada la señora Ana que llego la resolución, por lo tanto se comienza nuevamente con el Proyecto de la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer.

La concejala Alvear; manifiesta que le parece muy bien que se vea una solución segura también para ellos y para ellas, pero hay que resolver porque ellos quedaron aislados entonces en este aislamiento donde ellos siguen insistiendo por este paso que es de riesgo, pero saluda el hecho que se busque una solución que le des seguridad y resguardo a las vecinas y vecinos.

Concejala Cecilia Quinteros Díaz

Temas varios:

Se refiere a las personas en situación de calle de la comuna. Indica que Villa Alemana fue pionera en el tema de calle, en el año 2005 en la comuna se hizo el primer catastro nacional de las persona en situación de calle, y donde hay historia de que se salió a las calles a contar cuántas personas habían, y cuando se tomó conciencia en ese año que en Villa Alemana había una gran Población en situación de calle, y por esto nace la necesidad que en la comuna exista una hospedería, y se habla con la parroquia y nace el hogar "Buen Samaritano", que todos conocen. En el 2006, este recinto funcionaba solo con voluntariado, al recorrer el tiempo se empieza a tener que ir modificando el estilo de este trabajo de hospedería, ahora es una hospedería que acoge a las personas en situación de calle de un perfil, es decir en aquellas que mantienen una buena conducta, que no tienen adicciones, que no tienen un consumo alto de sustancias, y que pueden cancelar su estadía, que es muy pequeñito lo que se les cobra pero que requiere que tengan algún ingreso, entonces

queda una gran población de personas en situación de calle que no tienen donde estar, donde dormir y que pernoctan en las calles, son aquellos que están en peores condiciones, y que van a morir en la calle, esto no se puede permitir, por esto también pone esta situación como tema en el concejo, como tema prioritario también porque son personas, nadie tiene el derecho de juzgar porque nadie sabe la historia de vida de cada uno de ellos, y todos somos responsables que mucho estén así, por que en algún minuto no recibieron de nadie ayuda, en el sentido de que fueron muchos de ellos niños de la calle, jóvenes, adultos en calle, que no tuvieron las redes necesarias para poder salir adelante, entonces aquí no hay juicio, aquí hay una necesidad y aquí esta responsabilidad de todos nosotros, concluye diciendo la concejala.

La señorita Alcaldesa agradece a la concejala, y manifiesta que cree que es muy importante el poder también consensuar como consejo o participar los concejales y concejalas en estas prioridades, que la Administración está dando, y cómo ven también esta distribución de los recursos.

La concejala Quinteros, señala que se debe estar preparados, porque viene un nuevo Gobierno, un nuevo Ministerio de Desarrollo Social, pero como Administración se deben tener levantadas las necesidades, por eso es importante aquí el INE y el Censo, porque se requiere conocer quiénes son, en la situación en que están, esto se puede hacer, y tener el levantamiento, y tener el proyecto listo, para solicitar los fondos en función de las necesidades que se presentan.

Concejal Alonso Fierro Reguera

Temas varios:

Señala que una vecina le preguntó por la mejora del estado del camino viejo, que es el camino troncal ahí donde está el Villa Alemana, y que es el tránsito de salida de la calle Peralta, al parecer se puso ahí una obligación de desviarse hacia Villa Alemana por esa huella, esta vecina indica el concejal le solicito hacer las gestiones para hacer el camino que es necesario, o mantenerlo como es debido, pasar maquinaria, arreglar el tramo. Manifiesta el concejal junto con esto recuerda a la Administración que el camino viejo es un bien nacional de uso público, y que no termina en la calle Peralta, el camino viejo sigue su

recorrido bordeando el estero por el lado sur, y sale a la altura del Colegio Juan XXIII, y sale hacia Trizanno, y es importante tomar este camino como un todo con respecto a las propiedades que se han tomado, o se han extendido en este camino, que quedó abandonado, pero va a ser relevante porque con la propuesta de la mejora de la cancha Trizzano, va a tener que hacerse un estudio de título para poder definir bien los deslindes, de que es público y que es privado con todas las construcciones que están aledañas.

También, señala que se reunió con la directiva del Club Deportivo Las Vegas, ellos fueron acreedores de un hermoso proyecto de una cancha, que cuenta con una capacidad y una infraestructura como ninguna, cuenta con camarines y un cierre perimetral, y la intención de esta directiva es seguir dotando a esta estructura de la deficiencia que el proyecto va a dejar, por ejemplo entre otras deficiencias no tiene arcos, ellos están pidiendo ver diferentes proyectos que vayan dando seguridad y terminando la visión que se tuvo con ese Proyecto, de dotar a ese sector de la única cancha con camarín para todas las divisiones, incluyendo la femenina y que es pionera quizás en la provincia Marga Marga.

La señorita Alcaldesa le señala al concejal que esta Administración tiene ahí un trabajo también bastante estrecho con Juan, lo tocó el concejal Barra el concejo pasado, hay varias cosas desde camarines sin luz y los Arcos, que están ahí priorizados porque no vale la pena tener una cancha sin arcos.

El concejal Barra, manifiesta que solicita actuar a la Dirección de Obras Municipales, con la mayor rigurosidad cuando haga recibimiento de esta cancha, sobre todo por los talud, por el movimiento de tierra, y las posibles lluvias, pues es muy peligroso.

La Directora de Desarrollo Comunitario, señora Gloria Solís, señala que el Secretario Municipal le ha solicitado qué les comente a las señoras y señores concejales, que Desarrollo Comunitario les va a hacer llegar mayores antecedentes respectó a los presupuestos participativos, donde se detalla el monto que va a recibir cada organización, los montos finales por organizaciones territoriales y funcionales, y también el saldo que queda como remanente.

Concejal Guillermo Barra Arancibia

Temas varios:

Saluda y felicita al Club Deportivo VARC, especialmente a su rama femenina por salir campeonas Nacionales de Rugby, en el seven de Pichilemu, solicita un fuerte aplauso para ellas, indica el concejal que además cuenta dos con seleccionadas nacionales. Su segundo punto es sobre la Junta de Vecinos Los Cipreses, que hace un año se adjudicaron la sede vecinal, más el Proyecto de las canchas, y que a poco tiempo que terminara el mandato de la administración anterior, se paralizó por decreto, solicita se le informe en que quedo esto.

La señorita Alcaldesa señala que cuando asumieron la administración, fueron a reunirse con la dirigente que también había asumido la presidencia de la UNCO, vieron la situación y de inmediato empezaron a hacer la parte administrativa, en que estaba y qué es lo que debería resolverse, y dentro de poco tiempo estuvo la sentencia del gobierno regional, por lo tanto pronto se tendrán los fondos para darle continuidad al Proyecto.

El concejal Barra, saluda a Victoria y a Marce que están contentas por la adjudicación de la pavimentación por fin la calle que está huanhuali, hasta el troncal sur, ya que la locomoción colectiva no quería pasar por ese sector por la cantidad de hoyos que hay. El otro punto señala el concejal que hay dos camiones 3/4 que son los que ocupa el municipio para hacer el retiro del Programa de separación de origen en las Juntas de Vecinos, en el municipio también se encarga de retirar el papel blanco, y algunos establecimientos educacionales de Villa Alemana le han solicitado que se incluyan en este reciclaje de papel blanco. Propone el concejal que en todos los establecimientos educacionales del municipio, en los jardines infantiles se haga reciclaje de papel blanco, entiende que con los dos camiones que hay no dan abasto para este retiro, consulta si la Administración tiene contemplada la compra de otro camión ¾ para que alcance a cubrir todo este reciclaje.

La señorita Alcaldesa señala que con respecto a eso justamente con este programa de separación en origen hay 19 nuevos puntos limpios, y además va a ser la primera comuna en Chile en certificar a todos los colegios de la comuna, no solo a los de la corporación, pero también los otros 55 colegios que van a tener el sello medioambiental, es una meta que se puso esta Administración para este año.

Concejala Fernanda Ternicier Andrades

Temas varios:

Señala que se une a las palabras de la concejala Quinteros y que cuente con su apoyo para lo que sea. En segundo lugar, cuando hablaba de León De La Guarda, se refiere a José Francisco Martínez, el Poche, él es un villalemanino. Indica que ella tuvo la suerte de conocerlo cuando jugaban hándbol, ella fue seleccionada de hándbol. En tercer lugar propone y solicita a la Alcaldesa la recuperación de la fachada del edificio de Concejalía, pues hace más de 15 años que la fachada no ha sido pintada. En cuarto lugar felicita a Viviana Valenzuela que hoy día en este minuto está llevando a cabo un operativo por un canil clandestino, que está ubicado en Peñablanca, donde los animalitos no tienen contacto con personas, donde ellos se comían entre ellos mismos.

Concejala Kesia Navarro Cueto

Temas varios:

Comenta a la ciudadanía que en el día de ayer tuvieron una emergencia de ESVAL, un desborde en las oficinas de la Concejalía, y lo que ahí pudo evidenciar el desconocimiento de su parte que existe de los protocolos para poder atacar esta emergencia, y la opinión de la gente respecto a la falta de preocupación que tiene ESVAL para comentar porque hubo este desborde, porque se fracturo la cañería, etcétera. Entonces manifiesta que ella hablando con el supervisor de ESVAL, le comento que el concejo tenía el ánimo de conversar con ellos y trasmitirle todas las inquietudes. Indica que tiene el contacto del caballero y solicita a la Alcaldesa que la autorice a gestionar una reunión, para que se haga una Sesión Extraordinaria de Concejo, donde ellos como concejales, en la Comisión de Medioambiente vean que es lo que ellos han recibido de las inquietudes de los vecinos, si falta algo en la gestión, etc.

La señorita Alcaldesa está de acuerdo con la proposición de la Concejala Navarro, y anuncia también que la próxima semana viene la Ordenanza, donde se va a ver el tema de la fiscalización de los trabajos de obra de ESVAL, para hacer un poco más duro y rigurosos en la potestad que tiene el municipio de poder fiscalizar, y el permiso que ellos tienen que levantar por los plazos de días, es bastante acotada esa ordenanza, pero la van a conocer ustedes, y es muy probable que pase la próxima semana a Concejo.

La señorita Alcaldesa siendo las 12 horas con 23 minutos cierra la Sesión Ordinaria N°24, del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
VILLA ALEMANA

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal